

DEUXIEME
NUMERO DE LA
REVUE AFRICAINE
DES LETTRES, DES
SCIENCES



KURUKAN FUGA
VOL : 1-N°2 JUIN
2022

KURUKAN FUGA

La Revue Africaine des Lettres, des Sciences Humaines et Sociales



ISSN : 1987-1465

Website : <http://revue-kurukanfuga.net>

E-mail : revuekurukanfuga2021@gmail.com

VOL : 1-N°2 JUIN 2022



Bamako, Juin 2022

KURUKAN FUGA

La Revue Africaine des Lettres, des Sciences Humaines et Sociales

ISSN : 1987-1465

E-mail : revuekurukanfuga2021@gmail.com

Website : <http://revue-kurukanfuga.net>

Directeur de Publication

MINKAILOU Mohamed, **Maitre de Conférences** (*Université des Lettres et des Sciences Humaines de Bamako, Mali*)

Rédacteur en Chef

COULIBALY Aboubacar Sidiki, **Maitre de Conférences** (*Université des Lettres et des Sciences Humaines de Bamako, Mali*)

Rédacteur en Chef Adjoint

- SANGHO Ousmane, **Maitre de Conférences** (*Université des Lettres et des Sciences Humaines de Bamako, Mali*)

Comité de Rédaction et de Lecture

- SILUE Lèfara, **Maitre de Conférences**, (Félix Houphouët-Boigny Université, Côte d'Ivoire)
- KEITA Fatoumata, **Maitre de Conférences** (*Université des Lettres et des Sciences Humaines de Bamako*)
- KONE N'Bégué, **Maitre de Conférences** (*Université des Lettres et des Sciences Humaines de Bamako*)
- DIA Mamadou, **Maitre de Conférences** (*Université des Lettres et des Sciences Humaines de Bamako*)
- DICKO Bréma Ely, **Maitre de Conférences** (*Université des Lettres et des Sciences Humaines de Bamako*)
- TANDJIGORA Fodié, **Maitre de Conférences** (*Université des Lettres et des Sciences Humaines de Bamako, Mali*)
- TOURE Boureima, **Maitre de Conférences** (*Université des Lettres et des Sciences Humaines de Bamako, Mali*)
- CAMARA Ichaka, **Maitre de Conférences** (*Université des Lettres et des Sciences Humaines de Bamako, Mali*)
- OUOLOGUEM Belco, **Maitre de Conférences** (*Université des Lettres et des Sciences Humaines de Bamako*)
- MAIGA Abida Aboubacrine, **Maitre-Assistant** (*Université des Lettres et des Sciences Humaines de Bamako, Mali*)
- DIALLO Issa, **Maitre-Assistant** (*Université des Lettres et des Sciences Humaines de Bamako, Mali*)

- *KONE André, **Maitre de Conférences** (Université des Lettres et des Sciences Humaines de Bamako, Mali)*
- *DIARRA Modibo, **Maitre de Conférences** (Université des Lettres et des Sciences Humaines de Bamako, Mali)*
- *MAIGA Aboubacar, **Maitre de Conférences** (Université des Lettres et des Sciences Humaines de Bamako, Mali)*
- *DEMBELE Afou, **Maitre de Conférences** (Université des Lettres et des Sciences Humaines de Bamako, Mali)*
- *Prof. BARAZI Ismaila Zangou (Université des Lettres et des Sciences Humaines de Bamako, Mali)*
- *Prof. N'GUESSAN Kouadio Germain (Université Félix Houphouët Boigny)*
- *Prof. GUEYE Mamadou (Université des Lettres et des Sciences Humaines de Bamako)*
- *Prof. TRAORE Samba (Université Gaston Berger de Saint Louis)*
- *Prof. DEMBELE Mamadou Lamine (Université des Sciences politiques et juridiques de Bamako, Mali)*
- *Prof. CAMARA Bakary, (Université des Sciences politiques et juridiques de Bamako, Mali)*
- *SAMAKE Hamed, Maitre-Assistant (Université des Sciences politiques et juridiques de Bamako, Mali)*
- *BALLO Abdou, **Maitre de Conférences** (Université des Sciences Sociales et de Gestion de Bamako, Mali)*
- *FANE Siaka, **Maitre de Conférences** (Université des Sciences Sociales et de Gestion de Bamako, Mali)*
- *DIAWARA Hamidou, **Maitre de Conférences** (Université des Sciences Sociales et de Gestion de Bamako, Mali)*
- *TRAORE Hamadoun, **Maitre-de Conférences** (Université des Sciences Sociales et de Gestion de Bamako, Mali)*
- *BORE El Hadji Ousmane **Maitre-Assistant** (Université des Sciences Sociales et de Gestion de Bamako, Mali)*
- *KEITA Issa Makan, **Maitre-de Conférences** (Université des Sciences politiques et juridiques de Bamako, Mali)*
- *KODIO Aldiouma, **Maitre-Assistant** (Université des Lettres et des Sciences Humaines de Bamako)*
- *Dr SAMAKE Adama (Université des Lettres et des Sciences Humaines de Bamako, Mali)*
- *Dr ANATE Germaine Kouméalo, CEROCE, Lomé, Togo*
- *Dr Fernand NOUWLIGBETO, Université d'Abomey-Calavi, Bénin*
- *Dr GBAGUIDI Célestin, Université d'Abomey-Calavi, Bénin*
- *Dr NONOA Koku Gnatola, Université du Luxembourg*

- Dr SORO, Ngolo Aboudou, Université Alassane Ouattara, Bouaké
- Dr Yacine Badian Kouyaté, Stanford University, USA
- Dr TAMARI Tal, IMAF Instituts des Mondes Africains.

Comité Scientifique

- Prof. AZASU Kwakuvi (*University of Education Winneba, Ghana*)
- Prof. ADEDUN Emmanuel (*University of Lagos, Nigeria*)
- Prof. SAMAKE Macki, (*Université des Lettres et des Sciences Humaines de Bamako, Mali*)
- Prof. DIALLO Samba (*Université des Sciences Sociales et de Gestion de Bamako, Mali*)
- Prof. TRAORE Idrissa Soïba, (*Université des Lettres et des Sciences Humaines de Bamako, Mali*)
- Prof. J.Y. Sekyi Baidoo (*University of Education Winneba, Ghana*)
- Prof. Mawutor Avoke (*University of Education Winneba, Ghana*)
- Prof. COULIBALY Adama (*Université Félix Houphouët Boigny, RCI*)
- Prof. COULIBALY Daouda (*Université Alassane Ouattara, RCI*)
- Prof. LOUMMOU Khadija (*Université Sidi Mohamed Ben Abdallah de Fès, Maroc.*)
- Prof. LOUMMOU Naima (*Université Sidi Mohamed Ben Abdallah de Fès, Maroc.*)
- Prof. SISSOKO Moussa (*Ecole Normale supérieure de Bamako, Mali*)
- Prof. CAMARA Brahim (*Université des Lettres et des Sciences Humaines de Bamako*)
- Prof. KAMARA Oumar (*Université des Lettres et des Sciences Humaines de Bamako*)
- Prof. DIENG Gorgui (*Université Cheikh Anta Diop de Dakar, Sénégal*)
- Prof. AROUBOUNA Abdoukadr Idrissa (*Institut Cheick Zayed de Bamako*)
- Prof. John F. Wiredu, *University of Ghana, Legon-Accra (Ghana)*
- Prof. Akwasi Asabere-Ameyaw, *Methodist University College Ghana, Accra*
- Prof. Cosmas W.K. Mereku, *University of Education, Winneba*
- Prof. MEITE Méké, *Université Félix Houphouët Boigny*
- Prof. KOLAWOLE Raheem, *University of Education, Winneba*
- Prof. KONE Issiaka, *Université Jean Lorougnon Guédé de Daloa*
- Prof. ESSIZEWA Essowè Komlan, *Université de Lomé, Togo*
- Prof. OKRI Pascal Tossou, *Université d'Abomey-Calavi, Bénin*
- Prof. LEBDAI Benaouda, *Le Mans Université, France*
- Prof. Mahamadou SIDIBE, *Université des Lettres et des Sciences Humaines de Bamako*
- Prof. KAMATE André Banhouman, *Université Félix Houphouët Boigny, Abidjan*

- Prof.TRAORE Amadou, Université de Segou-Mali
- Prof.BALLO Siaka, (*Université des Sciences Sociales et de Gestion de Bamako, Mali*)

TABLE OF CONTENTS

Mamadou DIAMOUTENE, THE AUTOBIOGRAPHICAL DISCOURSE AS PROTEST WRITING: A READING OF HARRIET JACOBS'S <i>INCIDENTS IN THE LIFE OF A SLAVE GIRL</i>	pp. 01 – 12
Pither MEDJO MVÉ, ESSAI DE CLASSIFICATION INTERNE DES LANGUES BANTU DU GROUPE B20 A PARTIR DE L'ETUDE DE LEURS SYSTEMES DE NUMERATION	pp. 13– 29
Azoua Mathias HOUNNOU, ENGLISH LANGUAGE LEARNERS' EXIT PROFILE IDENTIFICATION IN SEGBANA SECONDARY SCHOOLS (BENIN)	pp. 30 – 43
Armand Brice IBOMBO, REFLEXION SUR LA VIE ET L'ŒUVRE DE MONSEIGNEUR ANATOLE MILANDOU, ARCHEVEQUE EMERITE DE BRAZZAVILLE (1946-2021)	pp. 44 – 56
Mabandine DJAGRI TEMOUKALE, THE USE OF PIDGIN ENGLISH IN CHINUA ACHEBE'S <i>A MAN OF THE PEOPLE</i> IN THE CONTEXT OF A PRAGMATIC ADAPTATION READING	pp. 57 – 69
AHOUANGANSI Sènanckpon Raoul, CRITICAL PRAGMATIC AND SYSTEMIC FUNCTIONAL INVESTIGATION OF EXPERIENCE IN POLITICS: AN INQUIRY INTO PRESIDENT JOE BIDEN'S INAUGURAL SPEECH Y.....	pp. 70 – 100
Adama COULIBALY, EXPLORING TIMBUKTU MANUSCRIPTS' CHARACTERISTICS	pp. 101 – 119
Fousseni CISSOKO, Charles SAMAKE, Abdou BALLO, COMMERCIALISATION DE LA MANGUE : UNE OPPORTUNITE POUR LES PRODUCTEURS DU CERCLE DE YANFOLIL	pp. 120 – 132
Seydou MALLET, LE ROLE DES INSTITUTIONS PENITENTIAIRES DANS LA REINSERTION SOCIALE DES DETENUS TERRORISTES AU MALI	pp. 133 – 149
Gaousou SAMAKE, STRATEGIES DES AGRO-ELEVEURS D'AMELIORATION DE L'ELEVAGE BOVIN DANS LE CERCLE DE YANFOLILA	pp. 150 – 162
Gabou DIOP, LES MOYENS DE REVISION DES JUGEMENTS AYANT ACQUIS L'AUTORITE DE LA CHOSE JUGEE AU MALI	pp. 163 – 179
Konan Parfait N'GUESSAN, L'AFFAIRE DE LA TOUR DE NESLE : UN EXEMPLE D'UTILISATION POLITIQUE DU SCANDALE AU XIXE SIECLE	pp. 180 – 200
Pédiomatéhi Ali COULIBALY, LA LEGISLATION ALPHONSINE CONCERNANT L'INTERDICTION DES CONTACTS SEXUELS INTERCONFESSIONNELS : UNE BARRIERE HERMETIQUE OU PERMEABLE ?	pp. 201 – 222
Boubacar BOUREIMA, L'ENGAGEMENT UNILATERAL, UNE SOURCE VOLONTAIRE D'OBLIGATIONS EXCEPTIONNELLE	pp. 223 – 243
Bréhima Chaka TRAORE, TROUBLES DE FERTILITE FEMININE ET STIGMATE A BAMAKO	pp. 244 – 257
Aboubacar Sidiki COULIBALY, Bourama MARIKO, Alassane SIDIBÉ,	

RE-SPECIFYING THE ROLE OF THE AFRICAN NOVELIST IN CHINUA ACHEBE'S *ARROW OF GOD* AND SEYDOU BADIAN'S *NOCES SACRÉES* IN THE CONTEXT OF EUROCENTRISM pp. 258 – 278

Ahmed SAMAKÉ,

LA POLITIQUE DE DEFENSE ET DE SECURITE A L'EPREUVE DE L'INSECURITE GENERALISEE AU SAHEL : CAS DU MALI..... pp. 279 – 314

Pierre KRAMOKO,

THE STATE OF THE UNION: ANOTHER ADDRESS IN ANGIE THOMAS'S *THE HATE U GIVE* pp 315– 334

Arnaud Romaric TENKIEU TENKIEU

ESTATUTO DE LAS ESTRUCTURAS NO ADVERBIALES DEL GÉNERO « CUANDO + SINTAGMA » EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SINTAGMAS DEPENDIENTES : HACIA UNA TRANSPOSICIÓN CATEGORIAL Y FUNCIONAL pp. 335– 346

**ESTATUTO DE LAS ESTRUCTURAS NO ADVERBIALES DEL GÉNERO « CUANDO +
SINTAGMA » EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SINTAGMAS DEPENDIENTES : HACIA UNA
TRANSPOSICIÓN CATEGORIAL Y FUNCIONAL**

Arnaud Romaric TENKIEU TENKIEU

Doctor por la universidad de Douala – Camerún
Lycée Jacques Prévert Libreville- Gabon
Email : R_no2@yahoo.fr,

Resumen :

Las construcciones con « **cuando + sintagma** » generalmente son analizadas en las oraciones en las cuales aparecen de manera general como construcciones únicamente adverbiales (adverbios funcionales) y cumpliendo la función de complemento circunstancial. El objetivo de este análisis es mostrar con los mecanismos de permutación existentes en lingüística que estas construcciones bajo la transposición o traslación semántico- funcional se cargan de sentidos y de funciones sintácticas diferentes de aquella de un adverbio funcional y por consiguiente cumplen otras funciones sintácticas de aquella que se les asigna habitualmente.
Mot clés : ELE, expresiones nominalizadas, subordinadas advverbiales, traslación, transposición.

Abstract

Generally, the constructions with « **cuando + syntagme** » are analysed in sentences in which they appear like only adverbial constructions (functional adverbs) and accomplishing the function of circumstantial Object. The objectif of this analyse is to show with the mechanisms of permutation that those constructions by the slant of the semantic and functional transposition or translation lade themselves in meaning and syntactic functions different of that of the functional adverbs of the time and by repercussion, accomplish others syntactical functions different that one assigns.

Keywords nominalized expressions ,SFL (Spanish foreign language) ,subordinate clauses, translation, transposition.

Cite This Article As :TENKIEU TENKIEU, A. R (2022). Estatuto de las estructuras no adverbiales del género « cuando + sintagma » en la construcción de los sintagmas dependientes : hacia una transposición categorial y funcional. Revue Kurukan Fuga. 1(2) (<https://revue-kurukanfuga.net/> Estatuto de las estructuras no adverbiales del género « cuando + sintagma » en la construcción de los sintagmas dependientes : hacia una transposición categorial y funcional.pdf)

Introduction

En la gramática tradicional las construcciones sintácticas encabezadas por «cuando +sintagma» son consideradas como subordinadas adverbiales que desempeñan la función sintáctica de complemento circunstancial. Este trabajo que empezamos, intenta analizar el valor semántico- funcional de estas estructuras dependientes no adverbiales en oraciones complejas. Por eso, pensamos que estas estructuras dependientes no adverbiales con « cuando +sintagma » son mejor analizadas funcionalmente según el sentido léxico que traen respecto al verbo de la oración maestra que les encabezan. El objetivo de este trabajo es intentar mostrar el estatuto de estructuras dependientes con « cuando » no adverbiales. Por eso, vamos a utilizar el método estructuralo-funcional de Lucien Tesnière. Este método consiste en definir la categoría funcional de una palabra o de un grupo de enunciado a partir de su función en el enunciado. En este artículo intentamos en primer lugar hacer un breve recuerdo sobre el concepto de transposición afín de mejor comprender

cómo se opera en estructuras dependientes. A continuación intentamos definir las diferentes funciones sintácticas que pueden cumplir las estructuras dependientes con « cuando + sintagma » no adverbiales que no cumplen la función de complemento circunstancial. Así, para llevar a cabo este trabajo vamos a convocar autores tales como : Charles Bally, Lucien Tesnière, Alarcos Llorach, etc.

1. Análisis de «cuando»

A la hora de hacer el análisis de la palabra « cuando », la gramática tradicional la clasifica dentro de la clase de las conjunciones. Según esta gramática tradicional, las conjunciones son elementos de enlace que sirven únicamente de lazo. Es la razón que llega Dubois J y otros (1994, p.137) a definirla como « una palabra invariable que sirve para relacionar dos palabras o grupos de palabras de idéntica función en una misma oración, o bien dos oraciones de idéntica función o con funciones diferentes ». Tenkieu Tenkieu, A.R. (2022, p. 345) por su parte la designa como « elementos que sobre el plan funcional aunque tenían capacidades de

relacionar estructuras para vincular sentido más amplio no participaban a la determinación de una función bien específica en el plan sintáctico ». En la estructura que viene a continuación

Ejemplo

Si a este nivel la palabra « cuando » se clasifica dentro el grupo de las conjunciones de subordinación. Por su parte , el Diccionario de la Real Academia Española (2001) considera que la conjunción de subordinación « cuando" es un enlace que denota la idea de tiempo en una oración. Visto así, si la gramática tradicional considera « cuando » como un vector o un enlace que denota la noción de tiempo, por su parte la gramática funcional española vinculada por la figura de Alarcos Llorach (1994, p. 359) piensa que la conjunción « cuando » se emplea en las estructuras en las cuales aparece como un transpositor. Como se puede ver en el ejemplo siguiente de Mekuy, G. (2011 :90)

Cuando tienen dinero, lo llevan en el bolsillo izquierdo del pantalón.

➤ **Hoy,** lo llevan en el bolsillo izquierdo del pantalón.

En este ejemplo, se puede ver que la subordinada encabezada por la

conjunción (*cuando + el sintagma (tienen dinero)*) vincula el sentido de tiempo y por eso puede ser equivalente al adverbio de tiempo *hoy*. « Cuando » convierte el sintagma que viene a continuación al rango de un adverbio. Así, la secuencia « *cuando tienen dinero* » pasa a cumplir as mismas características que un adverbio léxico. Lo que nos llega a preguntarnos : ¿cómo se opera el fenómeno de transposición en estructuras dependientes encabezadas por la partícula (transpositor) « cuando » + sintagma »?

2. *Breve recuerdo sobre el concepto de transposición*

El concepto de transposición aparece por la primera vez con el artículo de Bally Charles (1965, p.117) en el cual define la transposición como este procedimiento mediante el cual un signo lingüístico « sans perdre de valeur qui lui attribut sa catégorie naturelle , il joue le rôle d'un signe appartenant à une autre catégorie ». Estas categorías son en realidad «les signes d'une catégorie dans une autre catégorie, c'est par un ensemble de procédés transpositifs qu'elle met au service de la parole et qui prouvent par contrecoup la catégoricité entre lesquelles se fait le passage ». La gramática

estructural tal descrita por Tesnière L. clasifica las palabras según que vinculan un sentido propio (pensamiento) o según que no pueden vincular un sentido (palabras vacías) como en nuestro caso se verá con « cuando » en los sintagmas. Así, según él, las palabras vacías juntan a los sintagmas por la mayoría de los casos concurren a formar nuevas categorías bajo el fenómeno de transposición. A este efecto, en lugar de transposición Tesnière prefiere hablar de translación « translation ». Según él (1959, p.363), la translación « consiste donc à transférer un mot plein d'une catégorie grammaticale dans une autre catégorie grammaticale, c'est-à-dire transformer une espèce de mot en une autre espèce de mot ». Es decir que la transposición es de manera breve, un mecanismo sintáctico que permite que se realice cambios de categorías. Según autores como Tesnière y Gutiérrez Ordóñez la transposición es un fenómeno que consiste en transferir una palabra llena de una categoría gramatical a otra categoría gramatical, por consiguiente es un proceso de trans categorización. Para Vigón Artos (2007, p.106) « para que exista transposição será necesario a existência de dois elementos : un de caracter léxico a base pertencente a una

categoría X , e outra de natureza gramatical o transpositor ».

1.

a. Me gusta cuando mi madre regresa del viaje.

b. Quiero cuando me habla de política.

c. Mi madre parece mi joven cuando la veo.

d. Cuando era niña, con Bony a mi lado, me preguntaba cosas de la vida.

Como se puede ver en los diferentes oraciones del ejemplo 1, estamos frente casos de transposición sintáctica. Si los transferendos (mi madre regresa del viaje, me habla de política) funcionan como sustantivos en las oraciones en las cuales aparecen con la ayuda del transpositor « cuando ». El transferendo (la veo) en la oración c por su parte funciona como un adjetivo Bajo la ayuda del transpositor « cuando ». Y por fin en la oración d, el transferendo (era niña) por su parte funciona como adverbio ya que el transpositor « cuando » convierte este sintagma en adverbio funcional. Así, se puede sustituir cada uno de estos

sintagmas encabezados y transferidos por « cuando » por unidades léxicas o funcionales perteneciendo a las diversas categorías a las cuales se cargan de significados ,es decir, nominales, adjetiva y adverbial.

1'

a' Me gusta su regreso.

b' Quiero su discurso.

c' Mi madre parece muy joven de noche.

d' Ayer, con Bony a mi lado, me preguntaba cosas de mi vida.

Visto así, con la sustitución de los diferentes sintagmas encabezados por « cuando » se comprende que la información fonosintáctica vinculada por aquello depende del verbo de la oración maestra. En este momento estos sintagmas pueden por consiguiente cumplir funciones sintácticas diversas.

3. Cuando + sintagma en función de sujeto

La función de sujeto es una función estrictamente reservada a nombres o expresiones nominalizadas. Así, para que « cuando + sintagma » vincula sintácticamente la función de sujeto en

una estructura, se debe convertir en una expresión nominal o nominalizada funcionalmente a pesar de que no vincula semánticamente algo nominal.

Es cosa compartida tan por la gramática tradicional de Gómez torrego (1998) como la gramática funcional de Alarcos Llorach y de la RAE (2010) que según ellos para que la estructura encabezada por « cuando + sintagma » cumpla la función sintáctica desujeto debe :

-Concordar por el verbo de la oración en número ;

-Ser capaz de sustituirse por un pronombre ;

en este ejemplo de Gómez Torrego que viene a continuación

2. Cuando llegue a casa será el momento de facilitarlo.

Por Gómez Torrego (1998, p. 347) el hecho que « cuando llegue a casa » a pesar del hecho que semánticamente vincula el valor temporal (situar sobre el momento de facilitarlo). Se interpreta funcionalmente como sujeto. Esta interpretación de este sintagma encabezado por « cuando » es debida según Gómez Torrego al hecho que esta construcción se sitúa en posición proverbial rodeada directamente al verbo

de la proposición principal hace que funciona en este momento como un sustantivo con función sintáctica de sujeto. Esto puede verse a continuación :

2'.

- a. Eso será el momento de facilitarlo.
- b. La mañana será el momento de facilitarlo.
- c. Cuando llegue a casa será el momento de facilitarlo.

Visto así, que sea en 2'(a, b, c) el « cuando llegue a casa » se sustituye por pronombre o sustantivo que concuerdan con el verbo de la oración en la cual aparecen. « Cuando + sintagma » en construcciones con verbos de sentimientos o de opinión como « gustar » se construyen y se acuerdan con sus sujetos gramaticales que les siguen. En estas construcciones que vienen a continuación se puede observar

3.

- a. Me gusta cuando ella llega al mercado.

b. Te apasiona cuando tu padre habla en público.

c. Me aburre cuando el niño come mucho.

d. Le divierte cuando reímos junto.

e. Me disgusta cuando mi padre llega muy temprano del trabajo.

f. Le cansa cuando el Presidente hace su discurso a la nación.

g. Te agrada cuando recibes un regalo.

h. Nos encanta cuando el profesor de español no llega en clase.

En estos ejemplos de 3, se puede pensar a primera vista que las estructuras encabezadas por « cuando + sintagma » cumplen la función correspondiente a un adverbio es decir complemento circunstancial. Unos de los problemas que encuentran los alumnos de ELE que hemos interrogado durante nuestro s estudios de maestría en el análisis de este tipo de estructuras . Dado que los verbos de opinión y de sentimientos no admiten que sujetos postpuestos a ellos. Así, en

estas estructuras estas construcciones deben ser capaces de sustituirse por un pronombre o un sustantivo o un pronombre personal y concordar con el verbo de la oración principal.

3'.

a'. Me gusta eso/ el fútbol.

b'. Te apasiona eso/ la comida.

c'. Me aburre eso/ la golosina.

d'. Le divierte eso/ el juego.

e'. Me disgusta eso/ su retraso.

f'. Me cansa eso/ el discurso presidencial.

g'. Te agrada eso/ esta recepción.

h'. Nos encanta eso/ su ausencia.

Como se puede ver, las construcciones con « **verbos de sentimiento/ opinión + cuando + sintagma** » cumplen la función de sujeto. Sin embargo las construcciones tales como :

4.

a. ??Cuando llega del mercado, me gusta.

b. ??Cuando prepara mal , le disgusta.

en las construcciones de 4 (a,b) las construcciones con « cuando + sintagma)

no pueden ser consideradas como sujeto. Así, en estos enunciados cuál puede ser la función que cumplen los sintagmas encabezados por « cuando + sintagma ».

4. Cuando + sintagma en función de complemento atributivo

Las construcciones formadas por « cuando + sintagma » pueden encontrarse en oraciones copulativas. Para Gómez Torrego (1998) en las oraciones retributivas en las cuales se encuentran los sintagmas adverbiales encabezados por « cuando » se comportan sintácticamente como si fueran sustantivos. Estas construcciones con « cuando + sintagma » en este momento desempeñan la función de complemento del atributo. Esta función de atributo se caracteriza por su capacidad a ser imprescindible en la oración. Es decir que su supresión dentro de la oración copulativa la hará ser ipso factor gramatical. Se caracteriza también por su capacidad a ser reemplazada por el pronombre neutro « lo » como se puede ver en :

5.

a. Mi madre parece joven

b.*Mi madre parece.

c. Mi madre lo parece.

d. Mi madre parece así.

Como se puede ver en esta oración de 5(a), el adjetivo « joven » cumple la función de atributo del sujeto del verbo copulativa « parecer ». La supresión del adjetivo en la oración del (5b) lo hace ser agramatical. Y en la oración de (5c) « joven » se ha hecho sustituido por el pronombre « lo » antepuesto en este momento al verbo.

Por esto, en construcciones con « cuando + sintagma » en oraciones atributivas, cumple la función de complemento del atributo. En la oración :

6. Mi madre parece joven cuando la veo.

Las diferentes movilidades de posición de « cuando la veo » en la oración como se puede ver en :

6'.

a. Cuando la veo, mi madre parece joven.

b. Mi madre, cuando la veo, parece joven.

c. Mi madre parece cuando la veo joven.

No la permiten adquirir una función otra en esta oración que aquella de complemento del atributo dado que en :

6''.

a. * Mi madre parece cuando la veo.

b. *Cuando la veo, mi madre parece.

c.*Mi madre, cuando la veo, parece.

quedan gramaticales. Sus agramaticalidades resultan de la ausencia del atributo del sujeto (joven) en las diferentes oraciones. Atributo que resulta muy importante en la comprensión semántico-funcional de las oraciones de 6''.

En las oraciones tales como :

7.

a. Paolo estaba muy inteligente cuando nació.

b. Pola será hermosa cuando se crecerá.

Esta función sintáctica de complemento del atributo hace que « cuando + sintagma » se convierte en estructuras copulativas en un sustantivo cumpliendo esta función como se puede ver :

7'.

- a. Paolo estaba muy inteligente a su nacimiento.
- b. Pola será hermosa a su madurez.

Sin embargo en estructuras como : *Quiero cuando me habla de política*. La estructura dependiente encabezada por cuando no puede ser igual a estas estructuras de 7' dado que le falta el adjetivo . Así, cuál puede ser la función sintáctica que desempeña.

5.Cuando + sintagma en función de complemento directo

Se entiende por complemento directo o implemento según la RAE (2010, p.656) « una función sintáctica que corresponde a un argumento dependiente del verbo. Forma con él (y a veces con otras unidades) un grupo verbal y aporta información necesaria para conformar la unidad de predicación que el verbo constituye ». en la oraciones que vienen a continuación

8.

1. Imagino que llamará su amigo como las patatas.
2. Quiero cuando me habla de política.

En estas oraciones de 8, se puede ver que las palabras en negrita que vienen a continuación son argumentos exigidos por el verbo matriz. Así, (que llamará, las patatas, cuando me habla de política) son argumentos exigidos por sus verbos . Sin embargo, lo que nos interesa aquí es mostrar que las estructuras formadas con « cuando + sintagma » puede cumplir la función sintáctica de complemento directo. En la oración o expresión verbal conjugada

8'.

* ¿¿?? Quiero.

se entiende inmediatamente que la información vinculada en esta oración queda incompleta. Dado que queda causa por la cual el verbo hace la acción. Así, para averiguar si la información que falta cumple la función sintáctica de complemento directo :

Debe aparecer en estructura cuyo verbo se caracteriza por ser transitivo. Es decir por su capacidad a llevar un complemento directo. Como en :

8''. Quiero cuando me habla de política.

Así, el verbo « querer » que es un verbo transitivo impone un complemento directo y transpone sintácticamente el sintagma que le sigue en nuestro caso « cuando +sintagma » en sustantivo con función de complemento directo.

Puede ser sustituido por un pronombre personal átomo. Según Di tulio (2012, p.346) « el pronombre acusativo puede sustituir tanto al objeto directo nominal como al oracional ». En la oración 8'', se puede sustituir el complemento directo por

8. a. Quiero eso.

8.b. Lo quiero.

8.c. Cuando me habla de política, lo quiero.

Como se puede ver en esta oración, « cuando habla de política », puede sustituirse por pronombres personales átonos o tónicos, lo que nos llega a concluir que esta estructura compuesta por « cuando + sintagma » cumple la función sintáctica de complemento directo con el verbo de sueño.

Conclusión

En resumen, el análisis de las estructuras formadas por « cuando + sintagma » nos muestra que no todos estos tipos de estructuras cumplen como es consabido en nuestro contexto por los estudiantes de ELE de los niveles 1 y también 2 la función de complemento circunstancial en proposiciones subordinadas adverbiales o relativas. Esta estructura encabezada por « cuando + sintagma » puede cumplir también en función del verbo maestro que fonosintácticamente la transpone semánticamente en un sustantivo u en un adjetivo funcional, que cumplen las funciones sintácticas de: sujeto, complemento del atributo , complemento directo. Como lo hemos mostrado, para cumplir la función de sujeto, esta estructura sintagmática debe situarse en posición proverbal y directamente rodeada al verbo de la oración principal desprovisto de un sujeto físico. Cumplen también la función de sujeto cuando se halla en construcciones con verbos de sentimientos o de opinión. En lo que es de su función de complemento del atributo, lo cumple cuando sigue un adjetivo atributo de su sujeto en construcciones atributivas o copulativas. En este

momento, las estructuras con « cuando + sintagma » no puede existir sin la presencia del atributo en la oración. Dado que el complementa el sentido y la información dada por aquello. Las estructuras encabezadas por « cuando +sintagma » cumple también la función sintáctica de complemento directo. Esta función desempeñada por « cuando + sintagma » es debido al hecho que el verbo que la introduce es un verbo transitivo que impone un argumento exigido. Así, la determinación de las demás funciones fonosintáctica que cumplen estas estructuras por los aprendientes francófonos (en nuestro contexto los cameruneses y más amplio los africanos francófonos), se basa por un primer momento sobre la información semántica que trae las construcciones con « cuando +sintagma ». Estas observaciones nos permiten decir que en el análisis de la función sintáctica en las clases de ELE¹, no debemos únicamente insistir sobre la determinación de la información semántica proporcionada por la estructura formada por « cuando + sintagma » para determinar su función sintáctica. Se debe también tomar en cuenta la relación fonosintáctica que

entretienen todos los elementos constitutivos que participan a la construcción de la oración.

Bibliografía

ALARCOS LLORACH, E. (2000). *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe

BALLY, C. (1965) . *Linguistique générale et linguistique française*. Berne : Franke

DI TULLIO, Ángela y MALCUORI, Marisa. (2012). *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay - 1ª ed.-* Montevideo: ANEP, ProLEE.

GÓMEZ TORREGO. (1998). *Gramática didáctica del español*, Getafe (Madrid), SM, cuarta edición.

GUTIÉRREZ ORDOÑEZ, S. (1991). *La transposición sintáctica (problemas)*, Logroño, Lingüística 10. Versión electrónica.

GUTIÉRREZ ORDOÑEZ, S. (1997). *Principios de sintaxis funcional*, Madrid, Arco/libros.

¹ Español Lengua Extranjera

MEKUY OBONE, G. (2011). *Tres almas para un corazón*, Ediciones Martínez roca, Madrid.

RAE. (2001). *Diccionario de la lengua Española*, tomo 1 y 2, Madrid, Espasa Calpe.

RAE y ASALE. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*, Asociación de Academias de la lengua Española, Madrid, Espasa Libros.

RAE (2010). *Nueva gramática de la lengua español. Manual*. Madrid, Espasa Libros. Versión electrónica cargada el 04/08/2015.

TESNIÈRE, L. (1959). *Éléments de Syntaxe Structurale*, Paris, Librairie C. Klincksieck.

TENKIEU TENKIEU, A.R. (2022). « El concepto de conjunción y conjunción de subordinación adverbial en la gramática española desde la perspectiva funcionalista

»,in Revue Kurukan Fuga. 1(1) (<https://revue-kurukanfuga.net/> El concepto de

conjunción y conjunción de subordinación adverbial en la gramática española desde la perspectiva funcionalista.pdf)

VIGÓN ARTOS, S. (2007). “Índices funcionales y transpositores sintácticos en

español y portugués”, In Magalhães, Gabriel, ed. lit. Actas do Congresso RELIPES 3, Covilhã, Portugal, 2007, Covilhã, Universidade da Beira interior.